



ACTA DIRECTORIO N° 2/15.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 15 hs. del día 11 de junio de 2015, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Edgardo Bortolozzi y el Ing. Héctor Enrique Manceñido, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, por Memorandum N° 309/15, informó con fecha 11 de junio de 2015, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Convenio de Asistencia Técnica y Colaboración celebrado entre AySA y la UTN Avellaneda – Plan de Auditorias Año 2014 (Expte. APLA N° 3085/14).

El Directorio toma conocimiento del Informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica de fecha 27 de abril de 2015 y del Dictamen de la Gerencia de Asuntos Legales N° 348/15 relacionados con las Notas AYSA Nros. 237.976/15, 237.982/15 y 237.896/15 por las cuales la Concesionaria AYSA remitió copia de los Informes de auditoría técnica de las obras contratadas por AYSA realizado por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Avellaneda, en el marco del Convenio de Asistencia Técnica y Colaboración celebrado entre AYSA y la citada Universidad.

2.- Registro de Estudio de Impacto Ambiental de la Agencia de Planificación. (Expte APLA N° 1456/11)

El Directorio toma conocimiento del Registro actualizado de Estudios de Impacto Ambiental elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica con fecha 15 de abril de 2015 en virtud de las disposiciones establecidas en el Lineamiento 12 Bis, aprobado por Resolución APLA N° 32/13.

3.- Planta Potabilizadora Paraná de las Palmas- Tigre. Informes de las Gerencias de Planificación Técnica y Económica y de Asuntos Legales.(Expte. APLA N° 21/07)

El Directorio toma conocimiento del Informe elaborado por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica obrante a fs. 9525/9532 de las presentes actuaciones y del Dictamen de la Gerencia de Asuntos Legales N° 354/15, en los cuales se resume el estado de situación de dicha obra.



4.-Subcomisión de Análisis de Factibilidad de Suministro Eléctrico.(Expte. APLA N° 2138/12)

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota de la Comisión Asesora de fecha 30 de abril de 2015, relacionada con los atrasos en la habilitación de determinadas obras de la Concesionaria originados en la falta de provisión de energía eléctrica y en función de lo solicitado en la misma dispone solicitar la intervención de la Autoridad de Aplicación para que solicite los buenos oficios de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS para la solución de dicha problemática.

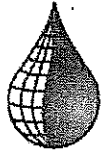
Asimismo el Cuerpo dispone, que por Secretaría General, se agreguen a los presentes actuados, copia del Acta de la Comisión Asesora N° 185.

5.- Contratos de Locaciones de Servicios

El Directorio considera, aprueba y suscribe las Resoluciones que autorizan la renovación de contratos de locaciones de servicios con: el Sr. Antonio Siclari (DNI N° 4.193.792), (Expte A.PLA N° 018/07); el Ing. Leandro RUIZ (DNI N° 29.812.743), (Expte. APLA N° 2623/13); la Contadora Cecilia BARROS (DNI N° 35.190.046), (Expte APLA N° 2624/13); el Sr. Carlos Valfá (DNI N° 30.276.757), (Expte APLA N° 2331/13); la Dra. Alejandra LEGUIZAMÓN (DNI N° 28.506.699), (Expte APLA N° 3083/14); el Sr. Rosalino DIAZ (DNI N° 13.865.224) (Expte. APLA N° 1731/11); la Sra. Amanda INSAURRALDE (DNI N° 23.526.483), (Expte APLA N° 1731/11); la Sra. Liliana FERREYRA (DNI N° 17.524.999), (Expte. APLA N° 1731/11); el Sr. Víctor Oscar DIAZ (DNI N° 18.326.109), (Expte APLA N° 1731/11) y el Sr. Albino BENITEZ (DNI N° 12.914.435), (Expte. APLA N° 1634/11) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de las respectivas resoluciones. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia de los citados contratos.

Asimismo, el Directorio considera, aprueba y suscribe las Resoluciones que autorizan la celebración de contratos de locaciones de servicios con el Dr. Manuel GOYENECHEA Y ZARZA (DNI N° 92.432.906), (Expte. APLA N° 348/2015) y la Lic. María Agustina TISCORNIA (DNI N° 20.796.013), (Expte. APLA N° 3459/15), por el término de SIETE (7) meses, a partir del día 1° de junio de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de las respectivas resoluciones. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia de los citados contratos.

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe las Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de obra con la Sra. Verónica FERRARI (DNI N° 27.509.296), (Expte. APLA N° 1351/11) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de julio de 2015, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el



A.PLA | Agencia de
Planificación

modelo de contrato que forma parte integrante de las respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Presidencia del citado contrato.

6.- Contratación de un auxiliar para prestar servicios de expedición en la Secretaría General (Expte. APLA N° 3461/2015)

El Directorio toma conocimiento de lo actuado en el Expediente APLA N° 3461/15 referido a la solicitud de contratación de una persona para realizar tareas de expedición de documentación, efectuada por la Secretaría General, mediante el Trámite Interno N° 187/15.

En tal sentido, el Directorio instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a iniciar el procedimiento de selección y contratación de personal de apoyo para dicha dependencia, teniendo como prioridad para la tarea de selección, el Registro Único de Antecedentes de Hijos del personal perteneciente al APLA/ERAS.

7.- Investigación social sobre no conexión a los servicios de agua y cloaca (Expte APLA N° 3147/14)

El Directorio toma conocimiento de los informes elaborados por las Gerencias de Coordinación y Relaciones Institucionales (fs 64/68) y de Administración y Finanzas (fs 69) y posterga el tratamiento de la cuestión para una próxima sesión del Cuerpo.

8.- Procedimiento de Aplicación de Sanciones, aprobado por Disposición SSRH N° 22/13. Dictamen GAL N° 405/15. (Expte. CUDAP S01:0065114/2014)

El Directorio toma conocimiento de los términos del Dictamen GAL N° 405/15 y posterga el tratamiento de la cuestión para una próxima sesión del Cuerpo.

9.- Solicitud de la Gerencia de Asuntos Legales de la APLA para otorgar Poder Judicial Amplio a todos los abogados de la misma. (Expte. APLA N° 2898/14)

El Directorio toma conocimiento del Dictamen GAL N° 272/15 y dispone otorgar Poder General Amplio para asuntos Judiciales y Administrativos a los abogados de Planta Permanente de la Gerencia de Asuntos Legales: Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ (DNI N° 10.550.809), Dr. Gustavo Pascual CRESTA (DNI N° 11.458.399) y Dra. Florencia GUIJO (DNI N° 29.754.164)

**II
OBRAS**

El Sr. Secretario General informa sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA, en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación licitatoria de las siguientes obras:



10.- Nota AySA N° 237149/15 – Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Colector Cloacal Billinghamurst (NC70012), a ser ejecutada en el Partido de San Martín. (Expte . 3350/15).

11.- Nota AySA N° 228651/14. Copia del pliego correspondiente al proyecto de Obra denominado "Estación de Bombeo Cloacal e Impulsión Barrio Río Atuel (SCE002), a ser ejecutada en el partido de Quilmes" (Expte APLA N° 3162/14).

12.- Nota AySA N° 237147/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado Red Secundaria Cloacal Barrio Aeronáutico (OC70005), a ser ejecutada en el partido de Ituzaingó (Expte. APLA N° 3351/15).

13.- Nota AySA 239946/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Red Secundaria cloacal Sub- etapa 1 a I (OC485), a ser ejecutada en el Partido de Morón" (Expte APLA N° 3439/15).

14.- Nota AySA N° 239947/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Red Secundaria Cloacal Castelar Norte – Etapa 3 (OC70008)" a ser ejecutada en el partido de Morón. (Expte. APLA N° 3440/15).

15.- Nota AYSA N° 240737/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de Obra denominado "Red Secundaria Cloacal Merlo (OC 426)". Partido de Morón (Expte APLA N° 3449/15).

16.- Nota AYSA N° 240736/15. Copia del Pliego correspondiente al Proyecto de obra denominado "Red Primaria de agua Las Tunas- Etapa 4" (NA451). Partido de Tigre (Expte APLA N° 3450/15).

CERTIFICADOS

III

El Sr. Secretario General informa sobre las actividades llevadas a cabo por las áreas de la Agencia en el cumplimiento de las tareas previstas en el Anexo 3 "Instrucciones de desembolso del "Contrato de Fideicomiso de Administración", suscripto entre AYSA y Nación Fideicomisos S.A., en el trámite de los siguientes expedientes:

A.- SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403"

17.- NOTA AYSA N° 239285/15 REF.: CERTIFICADO N° 5 BIS RENGLÓN 10, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA "ABASTECIMIENTO A ESCOBAR 1° ETAPA ACUEDUCTO, CÁMARA REGULADORA Y ESTACIÓN ELEVADORA - SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403" POR \$ 4.857.564,19 (Expte A.PLA N° 3380/15).



A.PLA | Agencia de
Planificación

18.- NOTA AYSA N° 239288/15 REF.: CERTIFICADO N° 5 RENGLÓN 10, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA "ABASTECIMIENTO A ESCOBAR 1° ETAPA ACUEDUCTO, CÁMARA REGULADORA Y ESTACIÓN ELEVADORA - SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403" POR \$ 13.861.642,56 (Expte A.PLA N° 3381/15).

19.- NOTA AYSA N° 239290/15 REF.: CERTIFICADO N° 4 BNDES RENGLÓN 10, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA "ABASTECIMIENTO A ESCOBAR 1° ETAPA ACUEDUCTO, CÁMARA REGULADORA Y ESTACIÓN ELEVADORA - SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403" POR U\$S 1.186.348,47 (Expte. A.PLA 3382/15).

20.- NOTA AYSA N° 239584/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°2 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 70.547,42 (Expte APLA 3385/15).

21.- NOTA AYSA N° 239586/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°3 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 202.245,89 (Expte A.PLA 3386/15).

22.- NOTA AYSA N° 239587/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°4 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 250.048,25 (Expte. APLA 3387/15).

23.- NOTA AYSA N° 239588/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 5 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 311.944,83 (Expte. APLA 3388/15).

24.- NOTA AYSA N° 239590/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 6 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 287.974,04 (Expte A.PLA 3389/15).

25.- NOTA AYSA N° 239593/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 8 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 390.438,23 (Expte. A.PLA 3391).

26.- NOTA AYSA N° 239594/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 9 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 335.989,09 (Expte. A.PLA 3392/15).



27.- NOTA AYSA N° 239598/15 REF.: CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 11 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 70 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 305.033,96 (Expte. A.PLA 3394/15).

28.- NOTA AYSA N° 239601/15 REF.: CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 12 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 221.615,45 (Expte. A.PLA 3396/15).

29.- NOTA AYSA N° 239602/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°1 PARTIDAS ADICIONALES- CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 112.334,71 (Expte. A.PLA 3397/15).

30.- NOTA AYSA N° 239599/15 REF.: CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 11 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 347.565,39 (Expte. A.PLA 3395/15)

31.- NOTA AYSA N° 239603/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 2 - PARTIDAS ADICIONALES - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 117.141,22 (Expte. A.PLA 3398/15).

32.- NOTA AYSA N° 239606/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°4 - PARTIDAS ADICIONALES - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 109.187,53 (Expte A.PLA 3400/15).

33.- NOTA AYSA N° 239607/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N°5 - PARTIDAS ADICIONALES - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 180.557,71 (Expte. A.PLA 3401/15).

34.- NOTA AYSA N° 239597/15 REF.: CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 10 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 324.585,46 (Expte. A.PLA 3393/15).



35.- NOTA AYSA N° 239604/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 3 - PARTIDAS ADICIONALES - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 129.928,99 (Expte. APLA 3399/15).

36.- NOTA AYSA N° 239664/15 REF.: CERTIFICADO N° 71 - DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 550.257,82 (Expte. 3402/15).

37.- NOTA AYSA N° 239592/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 7 - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 131.406,61 (Expte A.PLA 3390/115).

38.- NOTA AYSA N° 239580/15 REF.: CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 1 EMPALME POR EFECTO REDETERMINACIÓN N 2 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 71 DE LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 352.712,78 (Expte A.PLA 3384/15).

39.- NOTA AYSA N° 240026/15 REF.: CERTIFICADO CON FINANCIAMIENTO AYSA N° 6 - FEBRERO/2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA "ABASTECIMIENTO A ESCOBAR 1° ETAPA ACUEDUCTO, CÁMARA REGULADORA Y ESTACIÓN ELEVADORA - SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403" POR \$ 3.659.896,28 (Expte. APLA 3404/15).

40.- NOTA AYSA N° 240025/15 REF.: CERTIFICADO CON FINANCIAMIENTO AYSA N° 6 BIS - FEBRERO/2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA "ABASTECIMIENTO A ESCOBAR 1° ETAPA ACUEDUCTO, CÁMARA REGULADORA Y ESTACIÓN ELEVADORA - SISTEMA DE POTABILIZACION ÁREA NORTE NA 403" POR \$ 1.282.545,05 (Expte A.PLA N° 3405/15).

41.- NOTA AYSA N° 240.532/15 REF. CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 3.625.707,06 (Expte. APLA 3413/15).

42.- NOTA AYSA N° 240.811/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 4 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 396.926,73. (Expte. APLA 3417/15).

43.- NOTA AYSA N° 240.812/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 5 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE

LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 532.794,87 (Expte APLA 3418/15).

44.- NOTA AYSA N° 240.813/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 6 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 610.683,99 (Expte A.PLA N° 3419/15).

45.- NOTA AYSA N° 240.814/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 7 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 390.513,25 (Expte. APLA 3420/15).

46.- NOTA AYSA N° 240.816/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 8 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 527.165,57 (Expte. APLA 3421/15).

47.- NOTA AYSA N° 240.820/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 3 - PARTIDAS ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 102.586. (Expte APLA 3424/15).

48.- NOTA AYSA N° 240.821/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 4 - PARTIDAS ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 86.760,89 (Expte 3425/15).

49.- NOTA AYSA N° 240.822/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN DEFINITIVA DE PRECIOS N° 5 - PARTIDAS ADICIONALES CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 143.325,76. (Expte APLA 3426/15).

50.- NOTA AYSA N° 240.871/15 REF. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 9 - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 607.138,28 (Expte A.PLA 3427/15).

51.- NOTA AYSA N° 240.872/15 REF. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 10 - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 581.298,16 (3428/15).

52.- NOTA AYSA N° 240.873/15 REF. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN PROVISORIA DE PRECIOS N° 11 - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N°



72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403"
POR \$ 648.642,64 (Expte APLA 3429/15).

53.- NOTA AYSA N° 240.881/15 REF. CERTIFICADO DE ADECUACIÓN
PROVISORIA DE PRECIOS N° 12 - CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N°
72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403"
POR \$ 378.920,39 (Expte APLA 3430/15).

54.- NOTA AYSA N° 240.808/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN
DEFINITIVO N° 1 EMPALME POR EFECTO DE REDETERMINACIÓN N° 2 -
CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE
POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 534.016,48 (Expte APLA
3414/15)

55.- NOTA AYSA N° 240.809/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN
DEFINITIVO DE PRECIO N° 2 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE
LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$
100.577,57 (Expte A.P.L.A 3415/15).

56.- NOTA AYSA N° 240.810/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN
DEFINITIVO DE PRECIO N° 3 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO N° 72 DE
LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA NORTE NC P3 NA 403" POR \$
328.906,07 (Expte APLA 3416/15).

57.- NOTA AYSA N° 240.818/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN
DEFINITIVO DE PRECIO N° 1 PARTIDAS ADICIONALES CORRESPONDIENTE
AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA
NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 88.842,- (Expte APLA 3422/15).

58.- NOTA AYSA N° 240.819/15 REF. CERTIFICADO DE REDETERMINACIÓN
DEFINITIVO DE PRECIO N° 2 PARTIDAS ADICIONALES CORRESPONDIENTE
AL CERTIFICADO N° 72 DE LA OBRA "SISTEMA DE POTABILIZACIÓN ÁREA
NORTE NC P3 NA 403" POR \$ 92.615,31 (Expte APLA 3423/15).

**B. "SISTEMA BERAZATEGUI-PRIMERA ETAPA - PLANTA DE
PRETRATAMIENTO - OBRA CIVIL Y OBRA ELECTROMECANICA SC 497"**

59.- NOTA AYSA N° 3383/15 REF. CERTIFICADO N° 66 BIS CORRESPONDIENTE
A LA OBRA DENOMINADA "SISTEMA BERAZATEGUI-PRIMERA ETAPA -
PLANTA DE PRETRATAMIENTO - OBRA CIVIL Y OBRA ELECTROMECANICA SC
497" POR \$ -127.806,26. (Expte. APLA 3383/15).

**IV
COMISIÓN ASESORA**

60.- Actividades de la Comisión Asesora



A.PLA | Agencia de
Planificación

60.- Actividades de la Comisión Asesora

El Sr. Secretario General indicó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo tres reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 14 y 28 de mayo y 11 de junio de 2015.

Al respecto, informa que los temas abordados por la Comisión Asesora en las mencionadas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 186, N° 187 y N° 188 de dicho Cuerpo Asesor.

61.- Contratación del servicio de mantenimiento de ascensores para el Edificio sito en Av. Callao 976/982 donde funcionan las dependencias del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA). (Expte. APLA N° 3255/15)

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de las presentes actuaciones por el cual tramita la contratación del servicio de mantenimiento de DOS (2) ascensores para el Edificio sito en Av. Callao 976/982 donde funcionan las dependencias del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) y de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA).

El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución que adjudica la Contratación por Trámite Simplificado de dicho servicio a la firma GL OBRAS Y SERVICIOS SRL, por el término de DOCE (12) meses por un importe de PESOS DOS MIL CIEN (\$2.100) IVA INCLUIDO, lo que anualizado representa la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$25.200) IVA INCLUIDO.

62.- Nota del SINDICATO GRAN BUENOS AIRES DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (SGBATOS) de fecha 4 de junio de 2015.

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, el tratamiento de la Nota remitida por el SINDICATO GRAN BUENOS AIRES DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS (SGBATOS) con fecha 4 de junio de 2015.

Al respecto, el Directorio toma conocimiento de los términos de dicha Nota y designa como representantes de la Agencia a la Contadora Marina SALVAY y al Ing. Alfredo GULLER a los efectos de la negociación que hace a la renovación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 992/08 E, oportunamente celebrado entre ese Sindicato y la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN.

63.- Relevamiento de equipamiento Informático 2015 (Expte. APLA N° 3499/15)



A.P.L.A. | Agencia de
Planificación

tratamiento del Informe de relevamiento de equipamiento informático 2015 de la Agencia.

Al respecto, el Cuerpo toma conocimiento, considera e instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a iniciar los trámites necesarios para adquirir DOCE (12) equipos informáticos completos (CPU, monitor, teclado y mouse) a fin de cubrir las necesidades de renovación de los mismos en diferentes Gerencias de la Agencia y contar con un stock para ser destinado al Directorio y a la Gerencia General.

64.-Contratación de personal para la Unidad de Auditoría Interna de la APLA (Expte. APLA N° 3498/15)

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la contratación de un Ingeniero que preste asesoramiento técnico a dicha área en los temas que son de competencia de la misma.

El Directorio aprueba la mencionada solicitud e instruye a la Gerencia de Administración y Finanzas a iniciar los trámites necesarios para la contratación de dicho profesional.

65.-Solicitud de Comisión de Servicio del agente Alberto Schprejer (Expte. APLA 2932/14)

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio el tratamiento de la Nota de fecha 5 de junio de 2015 remitida por el Diputado Jorge TAIANA de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicitando la renovación de la comisión de servicios oportunamente otorgada al agente Alberto SCHPREJER.

El Directorio toma conocimiento de dicho requerimiento e instruye a que dicha solicitud sea tratada en el ámbito de la COPAR de acuerdo a las previsiones establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

66.-Solicitud de Comisión de Servicio del agente Carlos Torres (Expte. APLA 3241/14)

El Ing. Edgardo Bortolozzi propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio el tratamiento de la Nota de fecha 11 de junio de 2015 remitida por el Municipio de Ituzaingó solicitando la renovación de la comisión de servicios oportunamente otorgada al agente Alberto Carlos TORRES.



A.P.L.A. | Agencia de
Planificación

El Directorio toma conocimiento de dicho requerimiento e instruye a que dicha solicitud sea tratada en el ámbito de la COPAR de acuerdo a las previsiones establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Siendo las 17.15 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.

Dr. LEANDRO AYARZA
Secretario General
A.P.L.A.

Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MANCAÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)

Ing. EDGARDO BORTOLOZZI
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A.)